



## EL USO ENGAÑOSO DE LA EVALUACIÓN PARA JUSTIFICAR EL CIERRE DEL PRONIE (MEP-FOD)

El Colectivo Mujeres por Costa Rica, y la Comisión Inter-institucional de Estándares de Calidad para Pruebas Estandarizados de Alto Impacto en el Contexto Académico y Profesional Costarricense, manifiestan su profunda preocupación y rechazo ante el cese del convenio con la Fundación Omar Dengo (FOD) y el Programa Nacional de Informática Educativa del Ministerio de Educación (PRONIE-MEP), a la vez hacen un llamado de atención sobre las razones esgrimidas para ello.

El acuerdo, tomado por el Consejo Superior de Educación, y anunciado por la Sra. Ministra Katharina Müller en una conferencia de prensa, deja sin efecto del Programa Nacional de Informática Educativa (PRONIE), sin que se hayan propuesto medidas alternativas para continuar propiciando el alfabetismo computacional de nuestro estudiantado, causándole así un perjuicio en contra de sus intereses educativos, sobre todo considerando la importancia fundamental de las competencias en informática educativa para el desarrollo de las personas en las sociedades actuales.

Las consecuencias nefastas de estas decisiones han sido ampliamente expresadas por diferentes grupos, y nuestro colectivo desea sumar una preocupación más, la del uso engañoso y malintencionado que hace el MEP, en la persona de su ministra, de los resultados de una evaluación, para justificar el cese del PRONIE. Esta decisión, ha dicho la ministra, estuvo sustentada en los resultados negativos de evaluaciones realizadas por parte

de FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales) y la Contraloría General de la República. Sin embargo, ambas entidades han aclarado públicamente que reconocen los logros del PRONIE y recomiendan medidas para su mejor desarrollo. Es más, en la evaluación ejecutada por FLACSO, las personas estudiantes realizaron pruebas sobre los aprendizajes esperados, y con estos datos se generó evidencia, por medio de modelos estadísticos, para afirmar que, a más años de exposición a la temática de informática educativa, mejor es el desempeño en habilidades de resolución de problemas, y en comunicación de resultados. Aunque el anterior es uno de los hallazgos más relevantes de la evaluación, habiéndose documentado de manera rigurosa esos impactos positivos en los aprendizajes (cosa que es infrecuente en nuestro país), la ministra, en su justificación para el cierre del programa, solo se refiere a datos tangenciales, secundarios, de la evaluación, tales como el grado de conocimiento del PRONIE que expresan otros docentes del centro educativo. De ahí nuestra valoración en cuanto a una interpretación sesgada, malintencionada y engañosa, de los resultados de una evaluación.

A partir de los impactos positivos hallados por la evaluación de FLACSO, la conclusión es clara en cuanto a que es incorrecto eliminar de un plumazo un programa donde existe evidencia de efectividad, y fue precisamente esa evaluación la que permitió identificar los avances y también los asuntos por atender, sobre todo a nivel de gestión y administración del programa, aspecto que es fundamental para su mejora continua.

Siguiendo los mismos principios evaluativos, nos preocupa el abrupto cese del PRONIE, ante la ausencia de una propuesta alternativa concreta, operacionalizada, validada y aprobada debidamente para brindar esa valiosa formación en que han participado miles de estudiantes, y cuyos aprendizajes favorecerán su desarrollo a lo largo de sus vidas. Ciertamente cualquier propuesta alternativa debería haber mostrado previamente evidencia científica de su efectividad, por medio de la realización de estudios piloto, por ejemplo.

En respeto a nuestra tradición costarricense de más de 150 años de educación gratuita, obligatoria y costeada por el Estado, y en respeto a la evaluación educativa como disciplina científica, que utilizada adecuadamente nos permite corregir y mejorar, esperamos, entonces, por un lado, una respuesta clara, contundente y seria por parte de las autoridades gubernamentales sobre la atención que brindarán a nuestro estudiantado para salvaguardar su derecho constitucional a una educación de calidad, en el área de la informática educativa. A la vez, solicitamos a las autoridades del MEP mayor compromiso y transparencia para utilizar de manera válida los resultados de evaluaciones, que, como en este caso, se realizaron con la necesaria fundamentación a nivel científico y ético, y cuyos fines no son punitivos, sino de mejoramiento.

Por el Colectivo Mujeres por Costa Rica:

Dra. Alicia E. Vargas Porras

Dra. Eiliana Montero Rojas

Dra. Susan Francis Salazar

Dra. Yamileth González García

Dra. Yolanda Rojas Rodríguez

Dra. Lupita Chaves Salas

Lic. Josefina Pujol Mesalles

Lic. Vera Sancho Mora

M.Sc. Karla Salguero Moya

Dra. Virginia Ramírez Cascante

Por la Comisión Interinstitucional de Estándares de Calidad para Pruebas Estandarizadas de Alto Impacto en el Contexto Académico y Profesional Costarricense:

Graciela Ordóñez Gutiérrez  
Máster Académica en Evaluación  
Educativa  
Doctora en Educación  
Docente universitaria

María Julieta Solórzano Salas  
Doctora en Ciencias de la  
Educación  
Máster en Evaluación Educativa  
Docente universitaria

Eiliana Montero Rojas  
Doctora en Evaluación Educativa

Diana Arce Flores  
Doctora en Ciencias de la  
Educación  
Máster en Evaluación Educativa  
Administrativa-docente

Catalina Espinoza Sáenz  
Máster en Evaluación Educativa  
Educativa  
Sandra Zúñiga Arrieta  
Máster en Evaluación Educativa  
Educativa

Dr. Allen Quesada Pacheco  
Doctor en Currículo e Instrucción  
y M.A. en Tecnología educativa  
Programa de Evaluación en  
Lenguas Extranjeras, ELM

M.Sc. María del Rocío Ramírez  
González  
Analista Curricular

MTE. Juan Carlos Mora  
Hernández.  
Máster en Tecnología Educativa  
(ITESM)  
Educativo Pensionado

Dra. Vanessa Smith Castro  
Psicóloga  
Instituto de  
Investigaciones Psicológicas  
Escuela de Psicología  
Universidad de Costa Rica

María Paula Villarreal Galera  
Máster en Evaluación Educativa

Yency Calderón Badilla  
Docente universitaria  
Máster en Evaluación Educativa

San José, 18 de mayo 2023.

Correos

- Colectivo Mujeres por Costa Rica: [mujeresporcr@gmail.com](mailto:mujeresporcr@gmail.com)

-Comisión Interinstitucional: [GRACIELA.ORDONEZ@ucr.ac.cr](mailto:GRACIELA.ORDONEZ@ucr.ac.cr)  
(Coordinadora)